

19704

ESCANEAR
20/ junio/07
20h.

Flor Ma
20 JUN 2007
12h451

Quito, 13 de junio del 2007

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
S.A.U.

De mis consideraciones:

Yo, Rafael Flores, gerente general y representante legal de la compañía DE TRANSPORTE ESCOLAR "JUNGLA EXPRESS S.A.", ante usted, comparezco y digo:

Con fecha 26 de febrero del 2007, el accionista, Sr. Edgar Nayint Estupiñán Guagua, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, cedió una acción ordinaria y nominativa de cinco dólares, íntegramente suscritas y pagadas, a favor de Pablo Enrique Estupiñán Guagua de nacionalidad ecuatoriana.

Con fecha 27 de febrero del 2007, el accionista, Sr. Rafael Marcelo Flores Sánchez, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, cedió una acción ordinaria y nominativa de cinco dólares, íntegramente suscritas y pagadas, a favor del señor Moisés Segundo Landeta Torres, de nacionalidad ecuatoriana.

La señora Nancy Narcisa Pisco Alvarez autoriza y ratifica la cesión de acciones realizadas por su cónyuge Rafael Flores, arriba enunciada.

Con fecha 2 de marzo del 2007, la accionista, Sra. Fanny Celinda Vera Ruiz, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, cedió una acción ordinaria y nominativa de cinco dólares, íntegramente suscritas y pagadas, a favor de Rogelio Amador Carpio Acaro de nacionalidad ecuatoriana.

El señor José Aguilar autoriza y ratifica la cesión de acciones realizadas por su cónyuge Fanny Celinda Vera Ruiz, arriba enunciada.

Con fecha 2 de marzo del 2007, la accionista, Sra Maria Maruja Alban Tipantiza, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, cedió una acción ordinaria y nominativa de cinco dólares, íntegramente suscritas y pagadas, a favor de José Ramiro Vilatuña Quisaguano, de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales correspondientes.

Atentamente,


Sr. Rafael Flores
GERENTE GENERAL

OK Transferencia
Registrado
28-6-2007
por

EXPEDIENTE No. 151280

9 de octubre - p. Bolivar. Banco Central.
06 288-314